

ECONOMÍA

Controladores denuncian falta de preparación ante el verano

Un grupo de profesionales en formación destinados en Palma advierten a Aena que han recibido una instrucción deficiente

HUGO SÁENZ / Palma

Los controladores aéreos que durante el pasado invierno han estado formándose para desarrollar su labor en el centro y la torre de control del aeropuerto de Palma no se ven capacitados para afrontar las puntas de tráfico aéreo de la temporada alta en Son Sant Joan. Consideran que han recibido una instrucción deficiente y así se lo han hecho saber a Aena a través de varias cartas que entregaron al ente la semana pasada y a las que ha tenido acceso este diario.

Criticaron que a pesar de que el aeropuerto de Palma es altamente estacional, es decir, con poco tráfico en invierno y mucho en verano, su proceso de formación ha transcurrido durante los meses de menor actividad –temporada baja– por lo que consideran que su aprendizaje no ha sido el más adecuado y solicitan al ente una prórroga en las horas de instrucción.

Todas las denuncias son de la semana pasada y la razón es evidente. Las evaluaciones de estos controladores para que puedan efectuar ya su labor sin la supervisión de un instructor están tenien-

El instructor jefe presenta su dimisión

> Muchos instructores también creen que estos trabajadores necesitan más tiempo de aprendizaje. El jefe regional de evaluación ha presentado su dimisión tras quejarse a Aena sin resultado.

> La dirección de Aena no ha aceptado su dimisión, aunque ha sido relegado de su puesto. Sus labores han sido asumidas por el jefe de división ATS.

do lugar estos días y no quieren correr riesgos. Si suspenden son devueltos al centro de control de donde procedían –siempre y cuando siga existiendo– y si aprueban pasarían a controlar el tráfico aéreo de julio y agosto en Palma –con todo lo que ello conlleva– habiendo recibido una formación con tasas de tráfico infinitamente inferiores. Ninguna de las dos opciones les conviene, por lo que han dirigido estos escritos a Aena soli-

citando más tiempo de formación «pensando única y exclusivamente en la seguridad y eficiencia» del aeropuerto de Palma.

Y es que tal y como llevan tiempo denunciando ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (Aesa) no es lo mismo formar a un alumno en Palma en invierno –con mucho menos tráfico aéreo– que en verano, cuando el número de despegues y aterrizajes crece exponencialmente. Durante la temporada baja «es un escenario completamente diferente, en el que el alumno apenas aprende porque no hay tráfico», sostienen algunos de los trabajadores.

En la misma línea, Aesa también está de acuerdo y hace unas semanas instó a Aena a emitir un documento en el que reconocía que las horas de formación con poca carga de trabajo no deben considerarse como válidas.

Por ello, las principales quejas de los controladores que han remitido las misivas a Aena versan sobre estos asuntos. Lamentan que el número de días trabajados durante la temporada alta es «totalmente insuficiente para adquirir los co-



J. M. Vargas, presidente de Aena. / EFE

nocimientos adecuados» y se apoyan en los informes de «prácticamente todos los instructores» que según denuncian, sostienen que estos aprendices necesitan «tener más tráfico» en los meses de mayor actividad.

Igualmente, los trabajadores exponen en las cartas que «los instructores consideran» que no están preparados para la evaluación final por el escaso número de tráficos durante la formación y el crecimiento exponencial que sufre ahora en estas fechas.

La situación ha llegado a tal extremo que a la ministra de Fomento, Ana Pastor, también se le ha remitido una carta para informarle de la situación que se vive actualmente en las dependencias.

Condena por una cláusula suelo de Novagalicia

Bilbao

Un juzgado de Bilbao ha condenado a Novagalicia Banco a devolver casi 12.000 euros a una pareja que contrató en septiembre de 2006 una hipoteca con cláusula suelo-techo.

Los demandantes solicitaron durante la vista del caso la declaración de nulidad «de pleno derecho» de dicha cláusula, que establecía que los intereses nunca fuesen superiores al 9,75% ni inferiores al 3,25%. También pidieron el reintegro de las cantidades que «se hayan cobrado de más por la entidad en virtud de la aplicación de dicha cláusula nula, más el interés legal desde la fecha de su cobro».

Novagalicia Banco se avino a considerar la nulidad de la citada cláusula, tras la sentencia del Tribunal Supremo del pasado 9 de mayo, pero se opuso a la devolución de las cantidades satisfechas por los demandantes. No obstante, el titular del Juzgado número 1 de lo Mercantil de Bilbao, Marcos Bermúdez Ávila, estima que en este caso no es aplicable la razón que llevó al Supremo a pronunciarse en contra de la aplicación con efectos retroactivos de la nulidad de estas cláusulas.

DEPILADORA LÁSER LAHR



No pierda la oportunidad de tener una piel suave y cuidada con total comodidad

Ahora podrá disfrutar de los beneficios de la depilación láser, sin tener que pagar costosos tratamientos. Una solución perfecta para tener un aspecto inmejorable.

Compatible para hombres y mujeres

Dispone de un sistema de depilación vello a vello, que es tanto para hombres como mujeres. Funciona con láser de Diodo de 808 nm, clase 1,28 joules de potencia por cm², lo que asegura unos resultados óptimos.

Totalmente seguro

Fabricado con los más altos estándares de calidad podrá usarla con total tranquilidad. No le harán falta cremas ni ningún otro bálsamo. Es una depilación totalmente indolora y duradera.

Ideal para cualquier parte del cuerpo

Podrá usarla en piernas, brazos, axilas, hacerse la línea del bikini y para el vello facial con total comodidad.

Incluye DVD explicativo con instrucciones

Su funcionamiento es muy sencillo, pero si le surgen dudas, incluye DVD explicativo.

Clínicamente probada

30 DE JUNIO
CARTILLA
sin cupones

PVP
99'95 €
ANTES 199'95



Promoción válida para Península y Baleares y limitada a 300 unidades. Bases depositadas en www.elmundo.es/promociones



EL MUNDO

Atención al cliente e información de suscriptores 902 99 99 46
PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE NUESTRA WEB www.elmundo.es/promociones